

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32969 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas otorgada el 10/10/2024 a la Comunidad de Usuarios de Agua de Collada, en el término municipal de Allande (Asturias), con destino a abastecimiento a población (A/33/47820).*

La Comunidad de Usuarios del Agua de Collada ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: El objeto de esta solicitud es que se modifiquen las características del aprovechamiento, debido a la incorporación de un nuevo participe en la comunidad de usuarios, se solicita aumento del caudal y los volúmenes concesionales, un caudal máximo (l/s) de 0,066 y un volumen máximo anual (m3) 2.190.

Caudal solicitado: 0,066 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 9 de septiembre de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250041390-1